



**CRABI, S.A. DE C.V.**

**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN  
FINANCIERA (RSCF).**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Reporte emitido en cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

## Contenido

<b>I. Resumen ejecutivo.</b>	2
<b>II. Descripción general del negocio y resultados.</b>	3
a) Del negocio y su entorno.	3
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	4
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	6
d) De los ingresos y gastos de la operación.	7
<b>III. Gobierno corporativo.</b>	7
a) Del sistema de gobierno corporativo:	7
b) De los requisitos de idoneidad.	10
c) Del sistema de administración integral de riesgos.	11
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).	12
e) Del sistema de contraloría interna.	13
f) De la función de auditoría interna.	16
g) De la función actuarial.	17
h) De la contratación de servicios con terceros.	18
<b>IV. Perfil de riesgos.</b>	19
a) De la exposición al riesgo.	19
b) De la concentración del riesgo.	26
c) De la mitigación del riesgo.	28
d) De la sensibilidad al riesgo.	29
e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.	30
<b>V. Evaluación de la solvencia.</b>	30
a) De los activos.	31
b) De las reservas técnicas.	31
c) De otros pasivos.	33
<b>VI. Gestión de capital.</b>	34
a) De los Fondos Propios Admisibles.	34
b) De los requerimientos de capital.	34
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	35
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.	35
<b>VII. Modelo interno.</b>	36
<b>VIII. Anexo de información cuantitativa.</b>	36



**I. Resumen ejecutivo.**

El Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (en adelante, RSCF) de Crabi, S.A. de C.V., (en adelante, Crabi o la Institución) correspondiente al ejercicio 2024, contempla de acuerdo al Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), información cuantitativa y cualitativa relativa a la información de Gobierno Corporativo, Técnica-Financiera, de Reaseguro, de Administración Integral de Riesgos y Control Interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicho reporte fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria del 28 de abril del 2025.

Crabi, es una compañía de capital mexicano y extranjero, la cual cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como una Institución de Seguros en todo el territorio nacional en términos del Artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la venta de productos de Seguros de Daños, en el ramo de Automóviles.

Al cierre del ejercicio 2024, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del margen de riesgo definido por el Consejo de Administración, dando cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, contratación de servicios con terceros, sistema de gobierno corporativo, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas y cobertura de requerimiento de capital de solvencia.

Lo anterior, se respalda con el cambio de la calificación crediticia emitida por HR Ratings, pasando en 2023 de una calificación BB con Perspectiva Positiva a una calificación para 2024 BB+ con Perspectiva Estable.

En el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio ni en su posición de solvencia.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Crabi en la siguiente dirección: <https://www.crabi.com/legal/reportes-financieros>.



## II. Descripción general del negocio y resultados.

### a) Del negocio y su entorno.

Crabi es una sociedad anónima de capital variable, constituida con capital mexicano y extranjero en el estado de Jalisco y con 5 años en el mercado asegurador mexicano.

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Crabi es una sociedad anónima de capital variable, cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en Oaxaca 96 int. 104, Roma Norte, Ciudad de México, 06700, autorizada para la práctica dentro en la República Mexicana de la operación de daños en el ramo de automóviles por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio 06-C00-41100/53448 de fecha 16 de octubre de 2018, obteniendo su dictamen favorable para inicio de operaciones mediante oficio 06 -C00- 222000-16715/2019, de fecha 13 de mayo de 2019.

#### 2) Principales accionistas de la Institución.

2023	No. Acciones	% de Participación	Ubicación
Crabi LP.	236,122,581	99.999998%	Toronto, California, EUA
Francisco Javier Orozco Sanchez	5	0.000002%	Zapopan, Jalisco, México
	<b>236,122,586</b>	<b>100%</b>	

#### 3) Ramos autorizados de la Institución.

Crabi cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros a nivel nacional, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la operación de seguros de daños, en el ramo de automóviles, subramo automóviles residentes. Actualmente tiene presencia en prácticamente toda la República Mexicana.

#### 4) Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

##### Factores que contribuyeron positivamente:

- Desarrollo de ventas a través del canal de Uso de Instalaciones
- Desarrollo de tecnología para optimizar la operación

##### Factores que contribuyeron negativamente:

- Incremento en el costo de adquisición, como resultados de nuevas operaciones de venta. Las nuevas ventas directas al consumidor han crecido menos de lo esperado.
- El volumen de ventas con pago fraccionado no ha crecido como se esperaba.

#### 5) Transacciones Significativas

En 2024 la Institución no realizó transacciones significativas con persona físicas o morales con las que tengamos Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, así como con accionistas o miembros del consejo de administración.



b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Emisión por ramo y área geográfica.

Al cierre del ejercicio 2024, el total de primas emitidas ascendió a \$253,621,386, lo que representa un incremento del 138% con respecto a 2023, cuando se reportaron primas por \$106,661,099.

El comportamiento de las primas emitidas por zona geográfica a 2024 se muestra a continuación:

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
AGUASCALIENTES	477,464	0.19%
BAJA CALIFORNIA SUR	229,203	0.09%
CAMPECHE	83,653	0.03%
CDMX	60,624,739	23.90%
CHIAPAS	781,260	0.31%
CHIHUAHUA	567,600	0.22%
COAHUILA DE ZARAGOZA	1,225,580	0.48%
COLIMA	611,613	0.24%
DURANGO	366,859	0.14%
ESTADO DE MÉXICO	85,737,877	33.81%
GUANAJUATO	3,246,197	1.28%
GUERRERO	802,315	0.32%
HIDALGO	2,332,998	0.92%
JALISCO	48,782,741	19.23%
MICHOACÁN	2,412,241	0.95%
MORELOS	4,142,677	1.63%
NAYARIT	610,617	0.24%
NUEVO LEÓN	14,056,189	5.54%
OAXACA	390,727	0.15%
PUEBLA	7,889,835	3.11%
QUERÉTARO	10,338,364	4.08%
QUINTANA ROO	1,055,420	0.42%
SAN LUIS POTOSÍ	2,092,906	0.83%
SINALOA	925,743	0.37%
SONORA	333,490	0.13%
TABASCO	382,490	0.15%
TAMAULIPAS	140,530	0.06%
TLAXCALA	740,079	0.29%
VERACRUZ	1,249,772	0.49%
YUCATÁN	630,402	0.25%
ZACATECAS	359,807	0.14%
<b>TOTAL</b>	<b>253,621,386.50</b>	<b>100%</b>



2) Costo de Adquisición, siniestralidad y su distribución por área geográfica.

En 2024 Crabi tuvo un costo neto de adquisición igual a \$75,286,273, el cual aumentó considerablemente en comparación con 2023. Este aumento se debió principalmente al incremento en el pago de UDIS, como resultado del crecimiento del negocio.

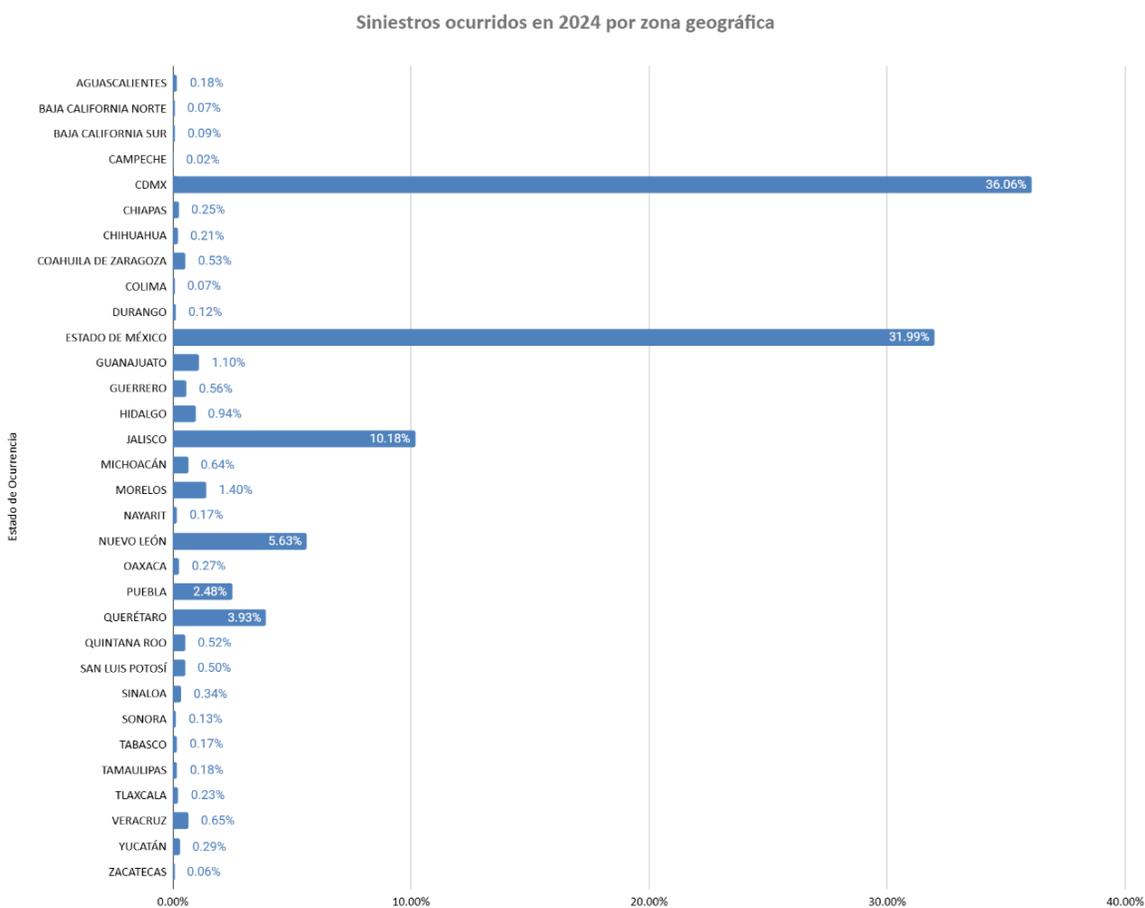
	2024	2023	Var	%
Comisiones a Agentes	681,753	-	681,753	100%
(-) Comisiones por Reaseguro Cédido	- 9,288,841	3,585,341	- 12,874,182	-359%
Cobertura por Exceso de Pérdida	1,972,308	38,546	1,933,762	5017%
Otros Gastos de Adquisición	63,343,371	18,551,086	44,792,285	241%
<b>TOTAL</b>	<b>75,286,273</b>	<b>15,004,292</b>	<b>60,281,981</b>	<b>402%</b>



Al 31 de diciembre del 2024 Crabi reportó un costo neto de siniestralidad de \$142,083,383, lo que representa un incremento considerable con respecto de 2023, cuando dicho costo ascendió a \$33,744,704. Este aumento se debe principalmente por el crecimiento acelerado del negocio.

<b>Seguro Directo</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Var</b>	<b>%</b>
Siniestros del Seguro Directo	171,810,245	75,147,338	96,662,907	129%
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Occurridos y No Reportados	6,939,305	1,534,889	5,404,416	352%
Gastos de Ajuste	16,928,149	9,860,764	7,067,385	72%
(-) Salvamentos del Seguro Directo	8,091,252	2,353,932	5,737,320	244%
	<b>187,586,447</b>	<b>84,189,059</b>	<b>103,397,388</b>	<b>123%</b>
<b>(-) Cedido</b>				
Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido	7,506,050	26,620,732	- 19,114,682	-72%
Recuperaciones de Siniestros de Terceros	38,839,696	21,305,130	17,534,566	82%
Gastos de Ajuste de Siniestros Recuperados	971,896	4,044,870	- 3,072,974	-76%
(-) Participación de Salvamentos por Reaseguro Cedido	1,814,577	1,526,377	288,200	19%
	<b>45,503,065</b>	<b>50,444,355</b>	<b>- 4,941,290</b>	<b>-10%</b>
<b>TOTAL COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>142,083,383</b>	<b>33,744,704</b>	<b>108,338,678.50</b>	<b>321%</b>

A continuación, se muestra la distribución por estado de los Siniestros directos ocurridos durante 2024:



3) Durante 2023, la Institución no realizó el pago de comisiones contingentes



## c) Del desempeño de las actividades de inversión.

## 1) Información sobre los criterios de valuación.

Durante 2024 la Institución he llevado a cabo actividades de inversión de Instrumentos Financieros Negociables, principalmente en Cetes. Estas inversiones, de acuerdo con modelo de negocio utilizado para la administración de los riesgos con base a lo establecido en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración para dicho año, garantizan un adecuado flujo de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Como parte del cierre mensual de inversiones, se realiza el cálculo de la valuación de los activos financieros utilizando los precios proporcionados por nuestro proveedor de precios. Así mismo, se realizan los registros contables, para reflejar debidamente el impacto tanto en el balance general como en el estado de resultados.

El efecto total de la actividad de inversión en el estado de resultados fue de \$9,148,533, lo que representa un incremento sostenido del 55.3% con respecto a 2023, cuando el efecto total fue de \$5,890,708.

La Institución no tuvo inversiones en valores extranjeros, ni celebró operación con productos derivados, otros préstamos ni en inversiones inmobiliarias.

## 2) Información sobre transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes, y transacciones con entidades del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

No se han decretado dividendos a accionistas ya que no se cuenta con utilidad al ejercicio 2024.

## 3) Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles (mobiliario y equipo) e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

No se detectaron indicios de deterioro en los activos tangibles ni en otros activos amortizables, así como tampoco en activos intangibles.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo de una aplicación (CRABI) para la venta de seguros de forma digital, API's para conectar con cotizadores y abrir nuevos canales de venta, así como el desarrollo de nuevos softwares que permiten una rápida interacción con usuarios y mejorar el sistema de facturación. Los gastos preoperativos incurridos para la obtención del arranque de operaciones también se consideran dentro de estos activos. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Durante 2024, en resultados se reconoció una depreciación en los activos tangibles por un monto de \$483,930, y una amortización en los activos amortizables por un total de \$1,899,182.

La Institución evaluó al cierre de ejercicio si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados.

## 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante 2024, la Institución no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

## 5) Información Sobre los criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)

Los activos e instrumentos de inversión que serán susceptibles de ser adquiridos por la Institución pasan por un análisis con respecto a los criterios ASG que se hubieren considerado con forme al sistema de gobierno



corporativo y, en su caso, la aplicación de la “Taxonomía Sostenible de México” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

En adición a los ingresos ya mencionados en el presente reporte, la Institución cuenta con otros ingresos que representan menos del 15% del total de los ingresos de la institución, detallados de la siguiente manera.

	2024
Derechos sobre Poliza	15,299,203
Ingresos Varios	79,247
Recargo sobre Primas	1,713,182
Ingresos por Servicios Análogos y Conexos	16,729,921
	<b>33,821,553</b>

En cuanto a los gastos de operación, estos disminuyeron 12% con respecto a 2023, alcanzando un total de \$18,340,508, los cuales se detallan a continuación:

	2024	2023	Var	%
Gastos Administrativos y Operativos	7,016,362	9,214,240	- 2,197,878	-24%
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	8,941,035	6,990,283	1,950,752	28%
Depreciaciones y Amortizaciones	2,383,111	4,519,960	- 2,136,849	-47%
	<b>18,340,508</b>	<b>20,724,484</b>	<b>- 2,383,976</b>	<b>-12%</b>

### III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1) Sistema de gobierno corporativo de la Institución y su perfil de riesgo. Introducción

CRABI, S.A. DE C.V. es una sociedad, integrante del mercado asegurador mexicano, desarrolla su actividad en un sector regulado, cuyo dinamismo implica frecuentes actualizaciones normativas específicas en materia de seguros, tanto en otras materias, las cuales son la normativa fiscal o financiera, por mencionar algunas.

En este sentido, la operación de Crabi se rige bajo el modelo de un sistema de gobierno corporativo eficaz y permanente, el cual sirve como base de referencia para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de Crabi, el cual fue aprobado el día 06 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración de la Institución. El Gobierno Corporativo desempeña actividades relacionadas de supervisión y toma de decisiones que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El sistema de gobierno corporativo se compone de los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa, estableciendo políticas y procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración, brindando a Crabi través de la constitución de Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de conformidad con el artículo 69, fracción I, inciso b) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas considerando el perfil de riesgo de la Compañía, volumen de la operación, naturaleza y complejidad de sus actividades respecto de las funciones de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros.



### Marco Regulatorio

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), el sistema de Gobierno Corporativo garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración de Crabi.

Crabi considera una estructura organizacional claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades y, en términos de lo previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular única de Seguros y Fianzas (CUSF), aprueba las políticas y criterios necesarios para el establecimiento, implementación y mantenimiento.

### Procedimientos

El Sistema de Gobierno Corporativo de Crabi cuenta con un Consejo de Administración, que está encabezado por su presidente, cuenta con cuatro consejeros internos (dos propietarios y dos suplentes), seis consejeros independientes (tres propietarios y tres suplentes) y un secretario no miembro. El Consejo sesiona trimestralmente de forma ordinaria, y de forma extraordinaria cuando la situación lo amerita, conforme a las Disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF).

En la Institución se cuentan con los siguientes comités regulados:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Reaseguro.
- Comité de Comunicación y Control.

Como una mejor práctica corporativa, dentro del sistema de gobierno corporativo de Crabi además de los Comités Regulatorios que marca la normatividad, se cuenta con el Comité de Riesgos como parte fundamental del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Los comités sesionan en la periodicidad estipulada en la LISF y la CUSF, los comités de auditoría, riesgos y reaseguro sesionan trimestralmente y los comités de inversiones y comunicación y control sesionan mensualmente.

El Consejo de Administración y los Comités al 31 de diciembre de 2024 han sesionado en tiempo y forma conforme a las fechas correspondientes, dando cumplimiento con las disposiciones estipuladas por la autoridad.

Continuando con la estructura se encuentra el Director General de la Institución, y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas al director general, estos últimos cuentan con los requisitos establecidos en la LISF y CUSF para asumir el cargo correspondiente.

## 2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron sustituciones en los responsables de las áreas de Control Interno, Auditoría Interna, Unidad Especializada, Administración de Integral de Riesgos, Función Actuarial e Inversiones por separaciones voluntarias del personal a la compañía y movimientos internos de la institución, los cuales no vulneraron el ambiente de control ni la adecuada conducción de la operación ordinaria de la Institución.

Así mismo se llevaron a cabo modificaciones a los miembros del consejo de administración por renuncia voluntaria de la C. Maria Ines Huguenin Gonzalez.

Durante el ejercicio del 2024, el Sistema de Gobierno Corporativo tuvo los siguientes cambios:

- El señor Víctor Alejandro Monroy que se desempeñaba como responsable de inversiones, fue sustituido en el mes de marzo de 2024 por la Licenciada Camila Arias Figueroa.



- La señora Magali García Dávila que tenía a cargo la función de control interno de Crabi, fue sustituida durante el mes de agosto de 2024 por el señor David Josué Prado Requena.
- El señor Fernando Ortiz Espinal quien se desempeñaba como auditor interno de la institución, fue sustituido en el mes de agosto de 2024 por el señor Ivar Osvaldo Calvario Godínez.
- El señor Guillermo Reséndiz Cabanzo quien se desempeñaba como responsable de la función actuarial, fue sustituido por el señor Carlos Gabriel Candia Aguilar a partir de mes de marzo de 2024.
- La señorita María Inés Huguenin González que se desempeñó como la responsable de la Unidad Especializada (UNE), fue sustituida por el señor José Alberto Sánchez Gómez, con fecha efectiva al 20 de marzo de 2024.
- Se designó al señor Eduardo Ignacio Martínez Gaggioni, como Director de Operaciones de la Aseguradora con fecha 5 de marzo de 2024.
- Se Designó a la señorita Miriam Alexandra González Navarro como secretaria no miembro del comité de Auditoría.

Por otra parte:

- Mediante Acta de Sesión del Consejo de Administración 25 de abril de 2024, se realizaron cambios a los miembros del Consejo de Administración quedando conformado como se indica en el punto 3 del presente.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió y aprobó, entre otros temas, aceptar una aportación para futuros aumentos de capital social de la Sociedad por parte del accionista CRABI L.P., por una cantidad igual a \$1,489,006.00 USD (un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil seis dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), recibido por la sociedad en las fechas 27 de diciembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024, mediante transferencias electrónicas de fondos inmediatamente disponibles a la cuenta bancaria de la Sociedad, considerado los tipos de cambio de \$20.1657 y \$20.2683 pesos mexicanos por \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, respectivamente, acorde a los valores publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación los días 27 de diciembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024; siendo equivalente la aportación en moneda nacional a la cantidad de \$30,199,883.28 (Treinta millones ciento noventa y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 28/100 M.M.N).

3) La estructura del consejo de administración.

La integración del Consejo de Administración y los Comités de la Institución al cierre del ejercicio de 2024, es la que se muestra a continuación:

<b>1. Consejo de Administración</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	<b>Suplente</b>
1 Presidente	Francisco Javier Orozco Sánchez	Eduardo Ignacio Martínez Gaggioni
2 Consejero propietario	Daniel Andrés Bernárdez Oliver	Pedro Medina Mora Maurer
3 Consejero Independiente	María Guadalupe Isabel Huerta Sánchez	Paul González González
4 Consejero Independiente	Jaime Martín Zuloaga Sáenz	Gustavo Villa Velázquez Aldana
5 Consejero Independiente	Humberto Ramón Valdés Mier	Gustavo Juan Ramón Navarro Torres
6 Secretario (no miembro)	Saul Alejandro Muñoz Beltrán	Luis Mayagoitia Groso

Sesión Ordinaria: trimestral

Integración: al menos el 25% deberá ser independiente.



Comités de Crabi

La integración de los comités al cierre del ejercicio de 2024, es como sigue:

<b>1. Comité de Auditoría</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	
1	Presidente (Independiente)	Humberto Ramón Valdés Mier
2	Secretario	Gustavo Villa Velázquez Aldana
3	Consejero independiente	María Guadalupe Isabel Huerta Sánchez
4	Auditor Interno	Ivar Osvaldo Calvario Godínez
5	Secretaria (No miembro)	Miriam Alexandra González Navarro

<b>2. Comité de Inversiones</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	
1	Presidente	Jaime Martín Zuloaga Sáenz   Consejero independiente
2	Miembro	Daniel Andrés Bernárdez Oliver
3	Miembro	Luis Mayagoitia Groso
4	Invitado	María Guadalupe Isabel Huerta Sánchez   Consejero independiente
5	Miembro	Gustavo Villa Velázquez Aldana   Consejero independiente
6	Miembro	Camila Arias Figueroa
7	Invitado con voz, pero sin voto	Pedro Medina Mora Maurer (administración integral de riesgos)

<b>3. Comité de Reaseguro</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	
1	Presidente (Director General)	Daniel Andrés Bernárdez Oliver
2	Secretario	Matías Rodríguez Pisani
3	Consejero propietario	Pedro Medina Mora Maurer

<b>4. Comité de Comunicación y Control</b>			
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	<b>Suplente</b>	
1	Presidente	Daniel Andrés Bernárdez Oliver	Pedro Medina Mora Maurer
2	Secretario	Saúl Alejandro Muñoz Beltrán	Luis Mayagoitia Groso
3	Consejero	José Alberto Sánchez Gómez	N/A

<b>5. Comité de Riesgos*</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Miembro Propietario</b>	
1	Presidente	Pedro Medina Mora Maurer
2	Miembro	César Rafael Arias Hinojosa
3	Secretario	Daniel Andrés Bernárdez Oliver

b) De los requisitos de idoneidad.

Durante el proceso de reclutamiento y selección, Crabi valida la idoneidad del candidato a dirección o de alguna posición a ser considerada como funcionario de la institución a través de diferentes herramientas de observación y evaluación, como lo son: revisión de CV, entrevistas por competencias, entrevistas panel, referencias personales, referencias profesionales, verificación de sus antecedentes laborales, revisión del buró de crédito, validación de que no aparezca dentro del listados de listas de personas bloqueadas o sancionadas.

Una vez seleccionado el candidato, para su proceso de contratación se le requiere la entrega de la documentación que respalde su identidad, honorabilidad, experiencias y entre otros, conforme a lo que se requiere en las disposiciones 3.7.2, 3.7.3, 3.7.4 y 3.7.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Conforme a las políticas internas de Crabi, anualmente se realiza una evaluación y actualización de los



expedientes tanto del director general como de los funcionarios de la institución, como de los miembros del Consejo de Administración, esto con la finalidad de verificar que la idoneidad y demás requisitos se encuentren vigentes respecto de las personas que desempeñan su cargo.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

Crabi cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) como parte del sistema de Gobierno Corporativo. La UAIR funciona con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF y tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración de riesgos mediante el establecimiento de procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la institución en su actividad diaria.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa en la organización de la institución, y apoya al Consejo de Administración en el establecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) se compone de las medidas establecidas por la empresa para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta; El área de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la vigilancia, administración, medición, control, mitigación e información sobre los riesgos a los que está expuesta la compañía, incluyendo aquellos que sean cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de administración.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos se encuentra detallado en el Manual de Administración Integral de Riesgos. En este manual se detallan las funciones de la AIR dentro de la institución con la finalidad de contribuir con la compañía a conservar y crear valor, así como cumplir con los objetivos estratégicos del negocio y sus obligaciones corporativa

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

El Área de Administración Integral de Riesgos establece las siguientes políticas que tienen por objetivo identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución:

- Respecto a los riesgos discretivos, la Institución debe exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- La Institución se debe asegurar de que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- La UAIR debe establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su actividad diaria.
- La UAIR debe instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos relativos a la administración de riesgos para su eficaz implementación.
- La UAIR debe garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las Autoridades Reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.



## 3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, Crabi monitorea e informa periódicamente riesgos no incluidos en el Requerimiento de Capital de Solvencia y que pueden impactar en los resultados de la compañía, tales como:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Operativo:
  - Riesgo Tecnológico
  - Riesgo Legal
  - Riesgo de Recurso Humano

## 4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directores Relevantes.

El Área de Administración Integral de Riesgos es responsable elaborar los informes periódicos con el fin de garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las Áreas relevantes de la administración:

- Riesgo de Suscripción
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez / Descalce entre Activos y Pasivos
- Riesgo Operativo (Legal, Tecnológico y de Recurso Humano)
- Riesgo de Concentración

Principalmente la información está dirigida a las áreas tomadoras del riesgo, así como a la Dirección General, al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y al Consejo de Administración. La forma y periodicidad (mensual, trimestral, semestral o anual) puede variar conforme al tipo de reporte y a su usuario final. Este procedimiento permite a los dueños de los procesos estar alertas de cualquier suceso que necesite ser atendido y corregido en el momento.

## d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

El encargado del área de Administración de Riesgos es responsable de presentar anualmente al Consejo de Administración la ARSI, la cual comprenderá lo siguiente:

- El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos a que se refiere la Disposición 3.2.10 de la CUSF.
- Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo al perfil de riesgo específico de la Institución, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF;
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, Reafianzamiento, garantías, RCS y capital mínimo pagado, según corresponda, previstos en la LISF y en la CUSF;
- El grado en el que el perfil de riesgo de Crabi se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la Institución emplee la fórmula general o un modelo interno, y
- Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.



## e) Del sistema de contraloría interna.

Crabi cuenta con un sistema de contraloría interna sólido, eficaz y de carácter permanente, que forma parte integral de su Sistema de Gobierno Corporativo. Este sistema tiene como objetivo diseñar, establecer y actualizar de manera continua controles y medidas que favorezcan el cumplimiento tanto de la normativa interna como de la regulación externa aplicable a las operaciones de la institución. Asimismo, busca fortalecer un entorno de control alineado con las necesidades y características particulares de la institución.

El presente informe anual da cuenta de las actividades realizadas por el área de Control Interno a lo largo del ejercicio 2024. En él se detallan las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como las principales observaciones de los procesos institucionales.

**Marco regulatorio**

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.3.3. de la CUSF, el sistema de contraloría interna constará, como mínimo, de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de Control Interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

**Actividades, observaciones y recomendaciones**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la consecución de los propósitos antes indicados, a continuación, presentamos el detalle de las actividades realizadas durante el año 2024.

**Informe Anual sobre la Implementación y Seguimiento del Sistema de Control Interno – Ejercicio 2024**

Durante el ejercicio 2024, el área de Control Interno de Crabi experimentó una reestructuración significativa, destacando el cambio de responsable ocurrido en agosto del mismo año. Este ajuste institucional permitió establecer nuevas bases para el fortalecimiento del sistema de control interno, así como mejorar el cumplimiento normativo y operativo de la compañía.

El responsable de las funciones de Control Interno impulsó un trabajo colaborativo con áreas clave como Legal, Inversiones, Contabilidad, Actuaría y Reaseguro. Asimismo, se le dio continuidad a actividades como:

- La actualización previamente conocida como “Manual de Control Interno”, la cual ahora se denomina “política de Control Interno” conforme a la Circular Única de seguros y fianzas, en esta actualización se incorporan nuevas funciones y responsabilidades, alineadas con el marco regulatorio COSO, que fortalece el sistema de control interno.
- Seguimiento a las observaciones derivadas de la presentación incorrecta de los reportes regulatorios.
- Contratación del Sistema de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), como proveedor especializado en estos servicios.

**Fortalecimiento del Sistema de Control Interno a partir de la Reestructuración Institucional**

Durante 2024, se iniciaron diversas acciones orientadas a robustecer la infraestructura documental y operativa del sistema de control interno, en cumplimiento con el apartado 3.3.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Destaca la coordinación interáreas con Legal, Inversiones, Contabilidad, Actuaría, Reaseguro, Control Interno y Auditoría Interna, con un enfoque integral y preventivo.

Entre los principales avances se encuentra el diseño e implementación de herramientas de gestión documental orientadas a fortalecer el cumplimiento normativo y la trazabilidad institucional:

**Matriz de Control de Manuales y Políticas:** Elaborada en conjunto con Auditoría Interna, permite centralizar y actualizar la documentación operativa y contable de cada área, asegurando que los procesos estén claramente definidos.



**Matriz de Envío de Reportes Regulatorios:** Esta herramienta busca mejorar la gestión y seguimiento de los envíos regulatorios, facilitando la verificación de acuses de recibo y cumplimiento de plazos por parte de las áreas responsables.

**Matriz de Seguimiento a Programas de Autocorrección y Planes de Regularización:** En colaboración con Auditoría Interna, esta matriz permite dar seguimiento estructurado a acciones correctivas, asignar responsables y tiempos de cumplimiento, y asegurar que los hallazgos no se repitan.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado 3.3.3, párrafo I, de la Circular Única de Seguros y Fianzas, y como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de control interno, se trabajó en la actualización de manuales y políticas institucionales las cuales son las siguientes

MANUAL/POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Política de Inversiones	Establecer directrices y criterios para asignar recursos financieros.
Manual de Administración Integral de Riesgos	Establece un enfoque estratégico que busca identificar, evaluar y gestionar todos los tipos de riesgos que pueden afectar la organización
Manual de Auditoría Interna	Actividad Independiente y Objetiva que evalúa y mejora la efectividad de los procesos de control.
Política de Control Interno	Sistema de procedimientos y políticas diseñadas para proteger y asegurar la exactitud de la información
Manual de Reaseguro	Procedimientos , políticas y criterios con el fin de gestionar la exposición al riesgo y proteger la solvencia financiera.
Manual de la Función Actuarial	Guía para la evaluación y cumplimiento regulatorio asegurando un soporte
Manual de Gobierno Corporativo Manual de Organización	Documento para establecer las normas, políticas y procedimientos para la gestión y supervisión, asegurando la transparencia y responsabilidad en toma de decisiones.
Manual de Estados Financieros	El manual de estados financieros proporciona lineamientos para la preparación, presentación y análisis de los informes financieros d Establece criterios contables, normas de reporte y procedimientos internos.

Como parte de las acciones implementadas en los programas de autocorrección y planes regulatorios, se crearon tres manuales adicionales que no estaban contemplados en el calendario, pero cuya elaboración fue prioritaria debido a su urgencia.

Estos manuales tienen como objetivo estandarizar procedimientos, optimizar los procesos operativos y reducir errores recurrentes. Además, funcionan como una herramienta clave para la capacitación de nuevos empleados y la transferencia de funciones entre áreas, las cuales fueron las siguiente:



Manual de elaboración del RR-2	El RR-2 incluye documentos en formato PDF y XLS que abarcan la autoevaluación de riesgos, la prueba de solvencia dinámica, políticas de inversión, manuales de reaseguro y reportes sobre operaciones financieras.	CREACIÓN
Manual de elaboración del RR-4	El RR-4 incluye una nomenclatura específica de 16 caracteres que identifica el producto y la compañía, además de una serie de archivos en diferentes formatos (.XLSX, .MAT, .TXT, .PDF) que contienen información detallada sobre los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia y otros insumos relevantes	CREACIÓN
Manual de elaboración del RR-5	El RR-5 busca asegurar la transparencia y cumplimiento regulatorio sobre la gestión de activos e inversiones.	CREACIÓN

### **Gestión de Oficinos Regulatorios 2024**

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3.3.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), y en concordancia con el Sistema de Contraloría Interna, la Institución implementó mecanismos operativos, administrativos y de control que permitieron dar seguimiento efectivo a los oficios regulatorios emitidos por las autoridades competentes durante el ejercicio 2024.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se recibieron un total de 46 oficios regulatorios, los cuales fueron gestionados y atendidos conforme a los procedimientos internos.

- Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, se recibieron un total de cuatro oficios con imposición de multa, las cuales fueron debidamente atendidas. El monto acumulado por dichas sanciones asciende a \$76,451 pesos.

### **Programas de Autocorrección y Planes de Regularización 2024**

En cumplimiento de las disposiciones 28.1, 28.2 y 28.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), durante el ejercicio 2024 se fortaleció significativamente el proceso de atención y seguimiento a Programas de Autocorrección y Planes de Regularización, con el objetivo de garantizar la atención oportuna de observaciones regulatorias y el cumplimiento efectivo del marco normativo aplicable.

El trabajo colaborativo entre las áreas de Control Interno y Auditoría Interna fue clave para asegurar la implementación y documentación adecuada de estos programas. Como resultado de este esfuerzo coordinado, se logró la puesta en marcha de 12 Programas de Autocorrección y el cierre formal de un Plan de Regularización, todos en estricto apego a los plazos y condiciones definidos por la normatividad.

Para cada caso, se elaboraron los informes de avance y cierre correspondientes, en conformidad con lo establecido en la disposición 28.3 de la CUSF, reforzando el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la eficiencia en la gestión regulatoria.

### **Vigilancia de Normativa Emitida**

Para dar cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que modifican la Circular Única de Seguros y Fianzas, se ha trabajado durante el periodo de enero a diciembre en una matriz de cumplimiento normativo. Esta matriz identifica cada requerimiento regulatorio y permite trabajar en su implementación, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.



**Revisiones de Autoridad, Auditoría**

Durante el ejercicio 2024, no se registraron visitas de inspección ni auditorías por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), lo cual permitió al área de Control Interno enfocar sus esfuerzos en el fortalecimiento de los procesos internos y en la atención preventiva de obligaciones regulatorias.

**f) De la función de auditoría interna.**

El área de auditoría interna llevó a cabo labores exhaustivas durante el período analizado, enfocándose en la revisión y evaluación de los controles internos y los procesos operativos de la compañía. Estas revisiones incluyeron la verificación del cumplimiento normativo, la eficiencia de los sistemas de gestión de riesgos y la adecuada salvaguarda de los activos. Adicionalmente, se implementaron recomendaciones clave derivadas de auditorías previas, fortaleciendo el marco de control interno y contribuyendo a una mayor solidez y transparencia en la condición financiera de la aseguradora.

Estas revisiones permitieron identificar áreas de mejora continua y optimizar la planificación y ejecución de las auditorías. Asimismo, se fomentó una comunicación fluida y constructiva con las diferentes áreas de la compañía, promoviendo la adopción de medidas correctivas y preventivas de manera oportuna y colaborativa.

Durante el ejercicio, se dedicó especial atención a la revisión de los procesos clave del negocio asegurador, estas auditorías permitieron verificar la razonabilidad de las estimaciones la adecuada valoración de los riesgos y el cumplimiento de las políticas internas. Los resultados de estas revisiones fueron presentados a la alta dirección y al comité de auditoría, proporcionando una visión independiente y objetiva sobre la solidez y confiabilidad de la información financiera.

El plan de auditoría se centró estratégicamente en la creación y fortalecimiento de políticas y manuales internos con el objetivo primordial de establecer un ambiente de control más robusto y efectivo. Este proceso incluyó la revisión exhaustiva de las políticas existentes, la identificación de áreas donde era necesario desarrollar nuevos lineamientos y la documentación detallada de los procedimientos operativos clave. A través de la colaboración con las diferentes áreas de la compañía, se elaboraron manuales claros y concisos que definen responsabilidades, flujos de trabajo y los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados. La implementación de estas políticas y manuales se acompañó de sesiones de capacitación para asegurar su comprensión y aplicación consistente en toda la organización, sentando las bases para un entorno de control interno sólido y proactivo.

La ejecución de los programas de auditoría se realiza mediante las siguientes fases:

- **Paso 1 Entrevistas y Recopilación de Información:** Se llevaron a cabo entrevistas exhaustivas con la gerencia y el personal de las diferentes áreas para comprender a fondo los procesos operativos existentes, identificar las necesidades de documentación y las áreas de mayor riesgo.
- **Paso 2 Creación y Documentación de Políticas y Manuales:** Con base en la información recopilada, se procedió a la elaboración de nuevas políticas y a la documentación detallada de los procedimientos en manuales claros y concisos, definiendo responsabilidades, flujos de trabajo y los controles internos.
- **Paso 3 Revisión y Validación:** Los borradores de las políticas y manuales fueron sometidos a un proceso de revisión por parte de las áreas involucradas y la alta dirección para asegurar su precisión, integralidad y alineación con los objetivos de la compañía.
- **Paso 4 Implementación y Comunicación:** Una vez validados, las políticas y manuales fueron formalmente implementados y comunicados a todo el personal a través de sesiones de capacitación y la distribución de la documentación relevante.
- **Paso 5 Seguimiento y Actualización:** Finalmente, se estableció un proceso de seguimiento continuo para asegurar la correcta aplicación de las políticas y manuales, así como su revisión y actualización periódica para reflejar los cambios en el entorno operativo y regulatorio.



## g) De la función actuarial.

Para dar cumplimiento a la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente.

El Consejo de Administración en el 2024 nombró a un nuevo responsable de la función actuarial, el cual es gestionado por personal con conocimiento y experiencia suficiente de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores relativas al: cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, así como contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La función actuarial ha instaurado dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar que la función sea efectiva y permanente, entre los cuales se encuentran procesos de revisión, evaluación y comunicación directa al Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y Dirección General para reportar cualquier desviación en las funciones asignadas, así como cualquier conflicto de interés detectado.

La función actuarial trabaja en coordinación con las diferentes áreas operativas y con el área de Administración Integral de Riesgos lo que permite una adecuada toma de decisiones en concordancia con el plan de negocio de la institución.

A continuación, se describen los controles efectivos y medidas permanentes para las principales áreas:

**Productos**

1. El desarrollo, elaboración y registro de productos se apegan a la normatividad vigente de la CNSF Las Notas Técnicas de los productos cuentan con la certificación vigente ante la CNSF de actuarios profesionales en el desarrollo de las notas técnicas en la operación de Daños. Así como de los Dictaminadores Jurídicos destinados a revisar la congruencia entre las Notas Técnicas y la documentación contractual de los productos, así como, que los contratos cumplan a cabalidad la normatividad vigente en la documentación contractual que acompañan al registro de productos de acuerdo con el Capítulo 4.1 de la CUSF.
2. Mensualmente se revisan las bases de datos y parámetros que se utilizan para generar las primas cuidando que esta sea oportuna, confiable, homogénea y suficiente para así dar cumplimiento a la disposición 4.1.6 del Capítulo 4.1 del registro de productos de seguros de la CUSF.
3. Revisión periódica de la información y situación de los productos de seguros.
4. Actualización periódica de la documentación contractual de acuerdo con las recomendaciones de la CNSF o CONDUSEF.



### Reservas Técnicas

Conforme al Título 5 y al capítulo 5.3 de la CUSF para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para Siniestros Ocurredos y No reportados respectivamente, el cálculo se efectúa conforme a la metodología (método estatutario) registrada y aprobada ante la CNSF para ambas reservas.

La información de primas y siniestros se genera mensualmente y se valida su consistencia, homogeneidad e integridad, en caso de encontrarse desviaciones son reportadas y corregidas antes de utilizarse en el cálculo de las reservas técnicas.

Los parámetros que se utilizan para el cálculo de la reserva son los publicados por la CNSF dado que se utiliza el método estatutario, mismo que se valida dos veces, la primera es por el responsable del cálculo de las reservas técnicas y, en segunda instancia, por la función actuarial. Las cifras e insumos son resguardados en cada cierre mensual.

Se ha verificado que las metodologías e hipótesis para el cálculo de las reservas técnicas, sean adecuadas para la compañía, por lo que se certifica la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, así como la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las dichas reservas.

### Reaseguro

Para la contratación y colocación de los contratos de reaseguro estos se efectúan conforme a las disposiciones del Título 9 de la CUSF. Considerando, que la Institución opera únicamente el ramo de automóviles y que el contrato de reaseguro no proporcional permite conservar la retención por debajo del límite máximo de retención aprobado por el Consejo de Administración, la Función Actuarial hace el siguiente pronunciamiento:

“Derivado de los anterior, se considera que los términos aprobados para celebrar los contratos de reaseguro son adecuados para la operación de la Institución.”

#### h) De la contratación de servicios con terceros.

Con base a nuestro Manual Contratación de Terceros se definen los siguientes procesos para cumplir con los lineamientos requeridos:

##### Proceso de Selección de Proveedor de Contratación de Terceros

1. Etapa conceptual y de fijación de los requerimientos
2. Etapa de búsqueda de proveedores y recepción de propuestas comerciales
3. Etapa de presentación de propuestas comerciales al área de contratación de terceros y selección del proveedor

##### Proceso de Contratación de Terceros

1. Etapa de notificación al proveedor seleccionado
2. Firma del contrato
3. Resguardo de documentos

##### Proceso de Evaluación de Contratación de Terceros

1. Etapa de revisión y control permanente Proceso de Renovación o Término y Transición
2. Etapa de renovación de contrato
3. Etapa de cancelación de contrato



Conforme a la Política y Procedimiento de la Contratación de Terceros se definen los siguientes formatos como controles para el cumplimiento según lo estipulado en el Manual de Contratación de Terceros:

- 3.1 Determinar tipo de Contrato.
- 3.2 Check List Contratación para integración de Expediente.
- 3.3 Check List Evaluación.
- 3.4 Seguimiento a Contratos.
- 3.5 Formulario de Ficha de Compras o Contratación.

La celebración de Contratos con diversos proveedores debe preservar la reputación de la Institución, así como la confianza depositada por las partes interesadas y promover el negocio o el cumplimiento de las normativas de la Institución. El propósito del contrato debe generar un beneficio neto, como reducción o ahorro de costos, reducción del riesgo, reducción de capital comprometido, mayor generación de ingresos, acceso a , procesos o especialistas con un nivel superior o transferencia de actividades operativas o administrativas para liberar recursos que puedan destinarse a más actividades con valor agregado, no se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo, no incremente en forma excesiva el riesgo operativo, menoscabar la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones, no afecte la calidad del servicio al usuario.

Es esencial que al momento de la elección y contratación se trate con imparcialidad, equidad y respeto a los involucrados.

El responsable de contratación con terceros tiene como obligación resguardar los documentos completos ya sea de manera física y/o electrónica para formar los expedientes completos de cada servicio con terceros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición 12.3.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo, el área legal realiza un análisis previo a la elaboración de los contratos para incluir las cláusulas mínimas que deben contener los mismos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la disposición 12.1.6 de la ya mencionada Circular. Una vez formalizado las firmas de los contratos y con fundamento en la disposición 38.1.10 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el área legal previa revisión con el responsable de contratación con terceros envía de manera trimestral y anual el Reporte Regulatorio Sobre Operaciones Contratadas con Terceros (RR9).

#### IV. Perfil de riesgos.

##### a) De la exposición al riesgo.

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución.

Cada riesgo material identificado en la institución, requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis del entorno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación, incluyendo controles.

El proceso de administración de riesgos facilita la identificación, evaluación y gestión permanente de todos los riesgos en donde la Institución toma en cuenta los cambios que se producen en la naturaleza y tamaño del negocio y en el mercado en el que participan. Este proceso se desarrolla en las siguientes fases:

- Definición de la metodología de identificación y evaluación de riesgos: consiste en definir los principios adecuados y metodologías cuantitativas o cualitativas para identificar, clasificar y evaluar los riesgos.
- Estrategia de riesgos: se establece la postura de la Institución ante el riesgo y asigna, de forma coherente e integrada, los objetivos de riesgos y los límites a los mismos.
- Administración de riesgos: se trata de las actividades de toma, cuantificación, monitoreo y mitigación de riesgos nuevos y existentes. Las actividades de toma y administración de riesgos están reguladas por políticas específicas establecidas en el Manual de Administración de Riesgos o en manuales especializados como el de Reaseguro, de Suscripción, entre otros; las cuales definen principios y/o



límites operativos para mantener un perfil de riesgo afín con los objetivos de la Institución.

- Informes: se desarrollan análisis e informes relativos al perfil de riesgos y a la exposición al riesgo, tanto para las partes interesadas internas como externas, así como las autoridades supervisoras.

### Riesgo de Suscripción

El Riesgo de Suscripción es la pérdida potencial derivada de la suscripción de contratos de seguros, en relación con los riesgos cubiertos. Toma en cuenta la incertidumbre de los resultados de las entidades aseguradoras respecto a las obligaciones existentes.

Al momento en que Crabi comience a tener información histórica, con un volumen estadísticamente significativo, se comenzarán a generar dos análisis para el riesgo de suscripción, visto desde los dos riesgos que lo componen:

- **Riesgo de Prima**  
El Riesgo de Prima se determinará con un modelo de agregación de pérdidas que combinará los dos factores de riesgo más importantes en los seguros de corto plazo: frecuencia y severidad. Tras modelar ambas variables, es posible calcular la distribución de pérdida total y desarrollar una métrica tipo VaR sobre el riesgo de prima.
- **Riesgo de Reserva**  
Para la medición de las pérdidas potenciales derivadas de desviaciones en el cálculo de la Reserva de Sinistros Ocurridos y No Reportados (SONR), se utilizarán técnicas comúnmente aceptadas para proyectar la distribución de las reservas.

Actualmente, Crabi ha definido para el riesgo de suscripción un límite del 5% respecto a los Fondos Propios Admisibles, se considera como medida de riesgo las pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos del único ramo que maneja la institución, esto utilizando los resultados de los Riesgos Técnicos a retención en el modelo del Requerimiento de Capital de Solvencia estatutario.

*L<sub>P</sub>* : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret(0)</sub>	P <sub>Ret(1)</sub> Var99.5%	P <sub>Ret(1)</sub> - P <sub>Ret(0)</sub>	P <sub>Bret(0)</sub>	P <sub>Bret(1)</sub> Var99.5%	P <sub>Bret(1)</sub> - P <sub>Bret(0)</sub>	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)- IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
1) Automóviles	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
i. Automóviles Individual	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
ii. Automóviles Flotilla									

De acuerdo con los Fondos Propios Admisibles con los que cuenta la institución al 31 de diciembre de 2024 por \$41.83 millones de pesos y un Requerimiento de Capital de Solvencia correspondiente únicamente al Riesgo Técnico de Autos Individual a retención por \$27.20 millones de pesos, se tiene un índice EC/FPA del 19.09%.

Dicho índice se mantendrá en constante monitoreo y análisis para entonces determinar la adecuación de Fondos Propios Admisibles. Esta compañía cuenta con un capital amplio y se observa que los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS.

### Riesgo de Mercado

Cifras en pesos



El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Con el objetivo de evaluar el riesgo de mercado, el Área de Administración Integral de Riesgos estima el Valor en Riesgo (VaR), que es una métrica para la evaluación del riesgo de pérdida por aumento o disminución, según corresponda, en el valor de la variable o variables que se consideren, con un determinado nivel de confianza y sobre un horizonte de tiempo definido.

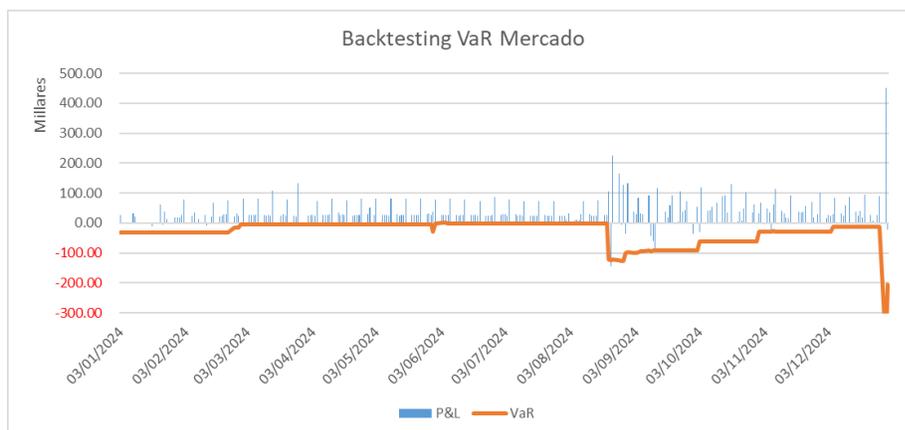
Las pérdidas que sean mayores a aquellas que son captadas por el valor en riesgo serán experimentadas con una baja probabilidad. Sujeto a la simplificación de los supuestos usados en este cálculo, el valor en riesgo engloba todos los riesgos en un portafolio, dentro de un solo número que se presta para ser presentado en reportes, comités o notas a los estados financieros.

Para el cálculo del Valor en Riesgo, Crabi utiliza un método de VaR Paramétrico, también conocido como analítico, varianza-covarianza o aproximación delta-gamma, basado principalmente en el supuesto de que los rendimientos de los activos son independientes, idéntica y normalmente distribuidos, así como que el cambio en el valor de la cartera es lineal entre los activos que conforman el portafolio y sus factores de riesgo.

La estimación del VaR al 31 de diciembre de 2024 fue de \$205,939 MXN, que representa un 0.15% sobre el valor del portafolio de inversión. El límite establecido para el riesgo de mercado es del 0.91% sobre el valor del portafolio diario, por lo que no se presenta rompimiento a la fecha de valuación.

Adicional al cálculo del VaR de Mercado, es fundamental validar que el modelo, así como sus parámetros permanezcan estadísticamente válidos para modelar el comportamiento de pérdida potencial dada la información institucional, para ello se realiza lo siguiente:

**Backtesting:** comparativa del VaR de Mercado calculado contra las Ganancias y Pérdidas (P&L) presentadas en el portafolio. Cada evento en donde la valuación (P&L) resulte menor al VaR se denominará salida. Durante el año 2024 hubo 1 salidas.



**Prueba de Kupiec:** prueba estadística para dar validez del modelo de VaR dado el nivel de confianza de la prueba y la cantidad de salidas en el backtesting.

Como se muestra en los resultados, la prueba de Kupiec confirma que el modelo utilizado para medir el Riesgo de Mercado es estadísticamente significativo, concluyendo como válido.



Prueba de Kupiec	
Parámetros	Kupiec
Nivel de Significancia	1%
Muestra	100
Salida	1
Nivel de Confianza (p)	5%
1 - p	95%
Chi	6.635
P(x>p)	0.031
Prueba	4.947
<b>Hipótesis</b>	<b>No Rechazar</b>

### Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la pérdida potencial debido al incumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas por las contrapartes. Este riesgo incorpora tanto la exposición o monto en riesgo, así como la tasa de recuperación. Por otro lado, el cambio en la probabilidad de incumplimiento puede ser derivado de una migración en la calificación de crédito o bien, de un cambio en la percepción del mercado de la capacidad de pago de dicha contraparte.

Para realizar la medición del riesgo de crédito, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

Se definió un límite para este tipo de riesgo del 2% sobre los Fondos Propios Admisibles con los que cuenta la institución a la fecha de valuación. Al 31 de diciembre de 2024 la institución presenta Fondos Propios Admisibles por \$41.83 millones.

Sin embargo, por los activos en posición que presenta la institución y debido a que los vehículos de deuda y las contrapartes en operaciones de reporto son excluidos de esta metodología, el riesgo de crédito es \$0.

### Riesgo de Liquidez

Crabi es una compañía que maneja, dentro de la Operación de Daños, sólo el Ramo de Automóviles con pólizas de corto plazo en pesos, por este motivo, la tarea principal en cuanto a descalce es la correcta estimación de la liquidez.

El Riesgo de Descalce es la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, entre otros, el horizonte temporal, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios.

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. Ambas, generalmente producto de una incorrecta gestión del calce de activos y pasivos.

El Área de Administración Integral de Riesgos cuenta con la metodología de brechas de vencimiento para la medición de los riesgos de descalce y liquidez que son consistentes con las líneas de negocio, la política de inversión y los niveles de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

La institución presenta bandas acumuladas positivas de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo futuros y comparado con la reserva de obligaciones pendientes por cumplir por lo que a la fecha de valuación no



presenta rompimientos para este tipo de riesgo.

A continuación, los resultados al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	1 - 3 días	4 - 7 días	8 - 28 días	29 - 91 días	92 - 182 días	183-365 días	1 - 3 años	3 - 5 años	Mayor 5 años
Activos	12,992,652	0	84,458,244	0	0	0	10,098,124	16,999,944	0
Pasivos	0	0	29,214,840	17,661,820	0	0	0	0	0
Banda Discreta	12,992,652	0	55,243,404	-17,661,820	0	0	10,098,124	16,999,944	0
<b>Banda Acumulada</b>	<b>12,992,652</b>	<b>12,992,652</b>	<b>68,236,056</b>	<b>50,574,236</b>	<b>50,574,236</b>	<b>50,574,236</b>	<b>60,672,359</b>	<b>77,672,303</b>	<b>77,672,303</b>

### Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo es la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

El Área de Control Interno utiliza como una de sus herramientas de control y monitoreo una matriz donde se establecen los procesos que lleva a cabo la Institución, la cual constituye una herramienta de gestión utilizada para catalogar y medir el riesgo en las distintas áreas de la institución.

Utilizando como base la matriz de procesos, la UAIR identifica los riesgos correspondientes a cada una de las actividades en ella establecidas. Para ello, inicialmente se determina el riesgo inherente en cada proceso, en el entendido de que un riesgo inherente es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad y el capital de la Institución. Con el fin de lograr una identificación efectiva del riesgo operativo, el Área de Administración Integral de Riesgos considera el entorno empresarial y los factores de control interno, tales como:

- Factores internos, tales como la estructura de la Institución, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados.
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de la Institución.

Los riesgos cuantificables identificados en la Institución son priorizados de manera que sean prevenidos y, en su caso, mitigados. Esta cuantificación de riesgos operacionales se realiza con base en su frecuencia de ocurrencia y su severidad de impacto, donde:

**Frecuencia de ocurrencia:** Se define como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; es medida con base en juicio experto del Comité de Riesgos o teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden presentar un riesgo, aunque este no se haya materializado.

**Severidad de impacto:** La severidad es la consecuencia de la materialización del riesgo; puede ser medida con base en uno o varios de los siguientes tipos de impacto:

- **Pérdida económica quebrantable:** es aquella pérdida económica real o potencial que impacta de manera negativa en la contabilidad de la Institución como un quebranto.
  - **Pérdida económica no quebrantable:** es aquella pérdida económica real o potencial derivada de ingresos no recibidos y que por tanto no se refleja en la contabilidad de la Institución como un quebranto.
  - **Pérdida humana:** es aquella pérdida real o potencial que afecte la integridad física de las personas con que interactúa la Institución (empleados, clientes, proveedores, accionistas, etc.).
- Pérdida reputacional o de mercado:** es aquella pérdida real o potencial que impacta de manera negativa en el precio de la acción de la Institución o provoca una pérdida de clientes o accionistas



(caída en la participación del mercado).

Frecuencia de ocurrencia	Descripción
Muy alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>El evento ocurrirá en la mayoría de circunstancias.</li> <li>Ocurrencia del evento más de 12 veces al año.</li> <li>Probabilidad de ocurrencia de entre el 81% y 100%.</li> </ul>
Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>El evento ocurrirá en casi cualquier circunstancia.</li> <li>Ocurrencia del evento de 7 a 12 veces al año.</li> <li>Probabilidad de ocurrencia de entre el 61% y 80%.</li> </ul>
Moderada	<ul style="list-style-type: none"> <li>El evento ocurrirá en algún momento.</li> <li>Ocurrencia del evento de 4 a 6 veces al año.</li> <li>Probabilidad de ocurrencia de entre el 41% y 60%.</li> </ul>
Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>El evento ocurrirá en algún momento.</li> <li>Ocurrencia del evento de 2 a 3 veces al año.</li> <li>Probabilidad de ocurrencia de entre el 21% y 40%.</li> </ul>
Muy baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>El evento ocurrirá sólo bajo circunstancias excepcionales.</li> <li>Ocurrencia del evento de al menos una vez al año.</li> <li>Muy baja probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

Para un seguimiento continuo y un mejor conocimiento del riesgo de operativo asumido por la Institución, el Área de Administración Integral de Riesgos elabora análisis periódicos que le permiten identificar tendencias, concentraciones, fortalezas, debilidades respecto a este riesgo.

Con base en dichos análisis, el Área de Administración Integral de Riesgos está en posibilidad de prever posibles escenarios, así como elaborar recomendaciones y sugerencias al Comité de Riesgos. Adicionalmente a los reportes regularmente elaborados, el Área de Administración Integral de Riesgos puede generar análisis que le permitan un mayor entendimiento y desglose del riesgo al que se está expuesto.

### Riesgos ASG

Los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) son los riesgos relacionados con el impacto que la Institución puede tener en el medio ambiente, en las personas y en su propia estructura de gobierno. Estos riesgos pueden afectar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo.

- Riesgos Ambientales: Relacionados con el impacto ambiental de la Institución, como el cambio climático, la contaminación, la gestión de residuos, la pérdida de biodiversidad y el uso de recursos naturales.
- Riesgos Sociales: Referidos a la relación de la Institución con las personas, incluyendo la calidad de vida de los trabajadores, los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad y la inclusión.
- Riesgos de Gobernanza: Vinculados con la estructura de gobierno de la Institución, la ética empresarial, la transparencia, la gestión de conflictos de interés y la lucha contra la corrupción.

Los riesgos ASG pueden tener consecuencias financieras, legales y reputacionales para la Institución, es por ello por lo que se está elaborando una matriz para identificar y mitigar dichos riesgos.

### 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

La Administración Integral de Riesgos de la Institución, realiza su gestión desde dos principales enfoques, a través de las métricas definidas en el perfil de riesgo, definidas en el presente documento, así como en el análisis del riesgo global y desagregado con resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.

Considerando un horizonte de tiempo de un año, con un nivel de confianza del 99.5% y bajo la fórmula estatutaria, el riesgo global de la compañía se traduce en un Requerimiento de Capital de Solvencia de \$35.62 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, y considerando los Fondos Propios Admisibles de \$41.83 millones de pesos, se traduce en un Índice de Solvencia de 117%, por lo que la Institución cuenta con los recursos necesarios y suficientes para cubrir el RCS.

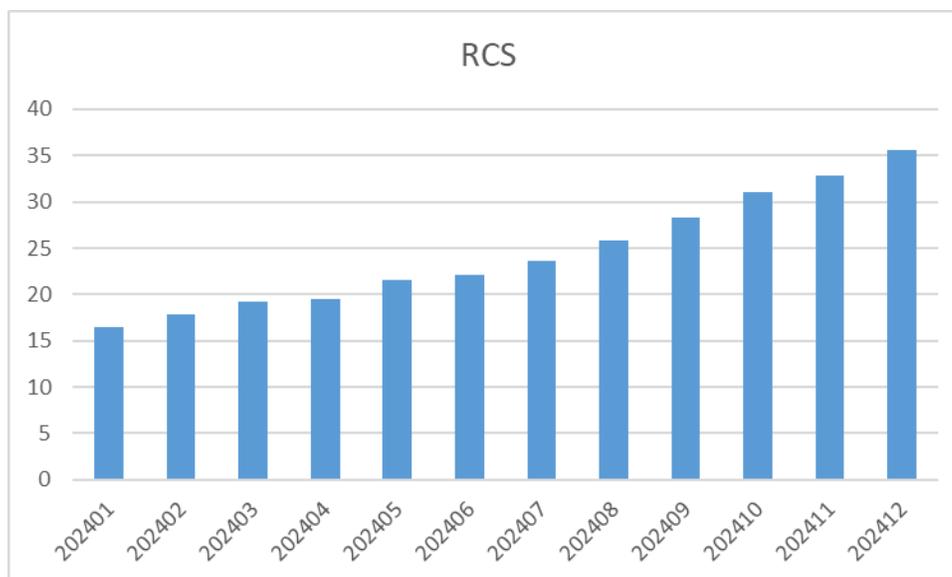


Riesgo	Definición	dic '24
<b>Global</b>	<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>	<b>35,617,411</b>
<b>Técnico y Financiero</b>	<b>Riesgos Técnicos y Financieros</b>	<b>27,631,485</b>
<b>Financiero</b>	<b>Total Financieros (Activos)</b>	<b>4,364,324</b>
	Deuda	159,477
	Renta Variable	0
	No Bursátiles	4,354,583
	IRR	0
<b>Técnico</b>	<b>Riesgos Técnicos por Automóviles</b>	<b>27,202,122</b>
<b>Operativo</b>	<b>Riesgo Operativo</b>	<b>7,985,896</b>
<b>Solvencia</b>	<b>Índice de Solvencia</b>	<b>117%</b>
	<b>Margen de Solvencia</b>	<b>6,212,587</b>

- 3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 la exposición al riesgo en la institución se encuentra dentro de los límites definidos y aprobados por el Consejo de Administración a excepción del riesgo de suscripción. Sin embargo, se concluyó que no hay observaciones significativas que puedan suponer una amenaza para la estrategia institucional.

En adición al cumplimiento de límites definidos, un aspecto relevante es la exposición global al riesgo, medido por el modelo estatutario del Requerimiento de Capital de Solvencia de la institución, el mismo se ha mantenido consistente el transcurso del año 2024 en su operación, A continuación, se muestran los resultados del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia durante 2024: (cifras en millones de pesos).



- 4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

Una vez identificados y cuantificados los factores de riesgo operacional, es necesario establecer planes de mitigación para los riesgos que resulten más relevantes.

Esta actividad involucra a todas las Áreas de la Institución. Las principales estrategias para la mitigación del riesgo consisten en:



- La prevención del riesgo mediante la difusión de una cultura del riesgo dentro de la Institución.
- Capacitación de los empleados en general y, en particular, a aquellos en quienes pudiera recaer una mayor frecuencia e impacto en caso de la materialización de los riesgos identificados.
- Evitar que el riesgo se materialice, por medio de la generación, documentación y actualización de controles, políticas, manuales y lineamientos que eliminen la causa raíz del riesgo.
- Reducir la frecuencia del riesgo, al aplicar los controles sobre las causas del riesgo se reduce la frecuencia del mismo o su materialización futura.
- Reducir la severidad o impacto del riesgo mediante escalamiento de los niveles de operación.
- Vigilancia de la implementación de los controles por parte de Auditoría Interna.

Controles:

En la matriz de riesgos previamente mencionada, se clasifican las escalas de frecuencia y severidad, multiplicándose sus factores con el fin de obtener un puntaje para cada uno de los cuadrantes de la matriz:

Impacto	Impacto 5	Medio	Medio	Alto	Extremo	Extremo
	Impacto 4	Bajo	Medio	Alto	Alto	Extremo
	Impacto 3	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
	Impacto 2	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
	Impacto 1	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
		Frecuencia 1	Frecuencia 2	Frecuencia 3	Frecuencia 4	Frecuencia 5

Cada uno de los riesgos identificados tiene que ser analizado a fin de identificar los controles existentes. El propósito principal del control es la eliminación o reducción de los riesgos, a fin de lograr que los procesos y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Institución. Para efectos de lo anterior, el Área de Control Interno, en conjunto con el Área de Administración Integral de Riesgos, establecerá un sistema de alertas tempranas que permitirá una intervención eficaz y oportuna en caso de que los riesgos presenten desviaciones.

b) De la concentración del riesgo.

- 1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

El riesgo de concentración es identificado como aquel que refleja pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por Riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, así como de la operación de Reaseguro.

La medición y estrategia de control de riesgo de concentración de la institución son consideradas de acuerdo con:



- Las políticas de suscripción, La política de inversión, y
- La estrategia de utilización de Reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos de la institución.
- La estrategia considera lo previsto en cada uno de los manuales específicos relativos a los aspectos antes señalados, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

La medición del riesgo de concentración se divide en las siguientes categorías:

- Activos
  - Financieros
    - Concentración por instrumentos
    - Concentración por mercado
    - Concentración por sector, grupo empresarial y/o empresas relacionadas
  - Contraparte
    - Primas Cedidas en reaseguro extranjero por calificación crediticia de los Importes Recuperables de Reaseguro
- Pasivos
  - Suscripción
    - Emisión por tipo de Vehículo
    - Emisión por Moneda
    - Emisión por uso de Vehículo.

Al cierre del año 2024 no se presentan rompimientos en límites de concentración, como se presenta a continuación:

Riesgo	Concepto	Categoría	Subcategoría	Límite Máximo	% Consumo	Rompimiento
Financiero	Base Neta de Inversión	Por emisión o emisor	Instituciones de crédito	15%		
			Banca de Desarrollo	15%		
			Organismos Descentralizados	15%		
			Empresas de Participación Estatal mayoritaria	15%		
			Empresas productivas del Estado	15%		
			Fondos de Renta Variable	15%		
			Resto	5%		
		Por Sector de Actividades Económicas (INEGI)	25%			
		Por Grupo Empresarial	10%			
		Empresas Relacionadas	5%			
		Por Mercado	Renta Variable y similares	50%		
			Reporto y Prestamo de Valores	30%		
			Fondos de Inversión Capital y similares	5%		
			Obligaciones e inst. Estructurados	20%		
Valores Extranjeros	20%					
Inmuebles	25%					
Créditos	10%					
Gubernamentales	Instrumentos Financieros emisor por Gobierno Federal	100%	89.1%	Sin rompimiento		
Derivado de Reservas Técnicas	Importes Recuperables de Reaseguro por RRC	128,129,830	0%	Sin rompimiento		
	Importes Recuperables de Reaseguro por OPC + SONR	36,969,838	8%	Sin rompimiento		
Contraparte	Reaseguro Extranjero	Calificación crediticia homologada a S&P	AAA	100%		
			AA- a AA+	100%	100%	Sin rompimiento
			A- a A+	60%		
			Menor a A-	0%		
Suscripción	Prima Emitida	Por tipo de Vehículo	Automóviles	100%	97.0%	Sin rompimiento
			Pickup hasta 3.5 toneladas	100%	3.0%	Sin rompimiento
			Motocicletas	0%		
			Camiones mayores a 3.5 toneladas	0%		
			Tractocamiones	0%		
			Autobuses	0%		
			Minibús	0%		
			Microbús	0%		
			Remolque	0%		
			Semi-Remolque	0%		
		Por moneda	Pesos mexicanos	100%	100%	Sin rompimiento
			Resto de divisas	0%		
			Particular	100%	100%	Sin rompimiento
		Por uso de vehículo	Chofer	100%		
			Comercial	0%		
			Privado	0%		
			Público transporte de pasajeros	0%		
			Público de carga	0%		
			Público Federal de carga	0%		
Concentración	Coeficiente de Herfindahl (Prima Emitida de Pólizas en Vigor)	No Aplica	2500	2149	Sin rompimiento	



Adicionalmente se realizan seguimientos y análisis de concentración para los siguientes tipos de riesgo.

2) La concentración de riesgos de suscripción;

A continuación, se presenta un mapa de concentración de prima emitida de la institución al cuarto trimestre del año 2024.



3) La concentración en riesgos de contraparte (reaseguro);

Actualmente la compañía cuenta con dos contratos automáticos de reaseguro: un contrato proporcional cuota-parte y un contrato no proporcional por evento y/o riesgo. Ambos contratos se encuentran respaldados por Swiss Re, la cual cuenta con buena calificación crediticia, lo cual implica una baja probabilidad de incumplimiento (0.05%). En la siguiente tabla se encuentra el rating otorgado a Swiss Re por calificadoradora:

Agencia Calificadora	Rating de fortaleza financiera	Última Actualización
Standard & Poor's	AA- (muy fuerte)	7 noviembre 2024
Moody's	Aa3 (excelente)	22 noviembre 2024
A.M. Best	A+ (superior)	26 septiembre 2024

De acuerdo con la información anterior, y considerando el volumen de operación en la institución, se concluye que la concentración en un solo reasegurador, que es asociable al riesgo de contraparte, se considera de bajo riesgo debido a su calificación crediticia.

c) De la mitigación del riesgo.

Como parte de la gestión del riesgo, tanto la UAIR como el resto de las áreas en la Institución tienen identificado los principales riesgos que pueden involucrar una pérdida potencial y se tienen establecidos planes de mitigación de riesgo; para ello se fijan políticas, procedimientos, acciones y procesos de sistemas en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y a la estrategia institucional. Los principales puntos son:



- Riesgos cuantificables:
  - Suscripción:
    - Diversificación de cartera a través de línea de negocios, tipo de riesgo y extensión geográfica.
    - Aprovechamiento, y modificación en caso de ser requerido, la capacidad de transferencia de riesgos a través de esquemas de reaseguro.
    - Actualización de políticas de suscripción, en caso de ser necesario, para disminuir o excluir completamente riesgos específicos dado su comportamiento.
  - Financiero:
    - Monitoreo de nivel de riesgo en instrumentos financieros contra los límites establecidos por el Consejo de Administración
    - En caso de ser necesario realizar sustitución del producto o instrumentos financieros por otro de menor riesgo o mejor calificación crediticia, cambio de estructura en portafolio de inversión
    - En materia de liquidez/descalce entre activos y pasivos, en caso de ser necesario, existe la posibilidad de realizar reestructuración de portafolio de inversión buscando la modificación de plazos en los activos, o en su defecto, realizar evaluación de las obligaciones a fin de recalendarizar o, si es posible, modificar el programa de pagos.
  - Operativo:
 

Se cuenta con un sistema de Control Interno que le da seguimiento a todos sus procesos y mecanismos de control, enfocados a la prevención de Riesgos Operativos en todas las áreas de la Institución.

Seguimiento y actualización, en caso de ser necesario, a políticas tales como el Plan de Continuidad de Negocio, Plan de Recuperación de Desastres así como lineamientos internos en la operación normal de la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

En cumplimiento con la la regulación vigente y aplicable, la institución, con frecuencia anual, realiza la actualización del reporte de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), y en específico, como parte de este reporte, se realiza la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), misma que incluye pruebas de sensibilidad y estrés que dan a conocer los principales factores de riesgo que suponen un desequilibrio en la solvencia institucional en caso de desviarse; los resultados de dicha prueba son presentados ante el Consejo de Administración. En los resultados de la PSD presentada al Consejo de Administración en el ejercicio del año 2024 se dio a conocer que los principales factores de riesgo a los que es más sensible la Institución son:

Riesgo de Suscripción

El factor de riesgo de mayor impacto en la institución es el Riesgo de Suscripción, es decir, la desviación en la siniestralidad; en seguimiento a este factor de riesgo, la institución cuenta con una estructura operativa y analítica robusta, gestionando el desempeño de este factor de riesgo, profundizando en el análisis de las distintas variables involucradas, utilizando métodos analíticos, prospectivos y operativos, reforzando y apeándose a controles, políticas y lineamientos institucionales.

Riesgo Financiero

Un factor de riesgo muy relevante en materia de solvencia institucional es el Riesgo Financiero y su impacto en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia dada la estructura de Crabi, ya que aún se mantiene en sus primeros años de operación; en seguimiento a este factor de riesgo, tanto el área de Inversiones, Control Interno y la UAIR dan seguimiento puntual a los índices, niveles de riesgo y sensibilidades financieras.



- e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$236,122,586 que corresponde en un 100% a Capital Socia Fijo respaldado por 236,122,586 acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie A), con valor nominal de \$1 íntegramente suscrito y pagado.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo pagado requerido a la Institución se detalla a continuación:

	2024
UDIS Requeridas por Daños 1 Ramo	5,112,730.00
Valor de UDI a DIC. 2023	7.981602
CMP CRABI	40,807,775.99

Al 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nóminal	Actualización	Total
Capital Social Fijo	236,122,586	-	236,122,586
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	41,641,938	-	41,641,938
Capital Ganado	- 212,137,971	-	- 212,137,971
Superávit por Valuación	- 36,677	-	- 36,677
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 174,117,232	-	- 174,117,232
Resultado del Ejercicio	- 37,984,062	-	- 37,984,062
<b>Capital Contable</b>	<b>65,626,553</b>	-	<b>65,626,553</b>

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos.

De manera general las reglas de valuación de los activos considerados dentro del RCS están alineadas a lo establecido en el anexo 22.1.2, "Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedad Mutualistas y Sociedades Controladoras" de la CUSF, emitido por la CNSF.

**Inversiones:** Durante 2024 la Institución ha llevado a cabo actividades de inversión de Instrumentos Financieros Negociables, principalmente en Cetes, mismos que de acuerdo con el modelo de negocio utilizado para la administración de los riesgos con base a lo establecido en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración para dicho año, garantizan un adecuado flujo de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

**Disponibilidades:** Las disponibilidades incluyen cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

**Deudores Por primas:** Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor y mayor a 30 días. Cuando superan una antigüedad de 45 días, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

**Mobiliario y equipo:** El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de dichos activos.

**Activos intangibles:** Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo de una



aplicación (CRABI) para la venta de seguros de forma digital, así como diversos softwares que permiten diversificar puntos de venta en lugares físicos. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida de las aplicaciones. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta.

Otros activos: Los otros activos incluyen principalmente pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado y nuestro inventario de salvamentos.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos de la Institución de componen de la siguiente manera:

	2024
Inversiones	124,548,964
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	15,647,463
Deudores	94,446,828
Reaseguradores y Reafianzadores	5,283,996
Otros Activos	41,282,865
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>281,210,116</b>

b) De las reservas técnicas.

1) El importe de las reservas técnicas.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. A continuación, se presentan los saldos de las reservas técnicas al 31 diciembre de 2024.

*Cifras en pesos*

Reserva	BEL Riesgo	Bel Gastos	Margen de Riesgo	Saldo Bruto	IRR	Saldo Retenido
RRC	110,917,553.61	14,708,933.75	2,503,342.99	128,129,830.35	0	128,129,830.35
SONR	7,754,998.11	0.00	2,117,322.01	9,872,320.12	738,650.02	9,133,670.10

OPC por siniestros pendientes de pago de monto conocido	IRR	Reserva de Dividendos	Otros saldos de OPC
29,214,840.29	2,326,320.59	0.00	0.00

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas.

Reserva de Riesgos en Curso:

*Mejor Estimador (BEL)*

La compañía calcula esta reserva para el ramo de autos, conforme a lo establecido en las notas técnicas sometidas a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Dichas notas técnicas establecen calcular la Reserva de Riesgos en Curso (RRC) conforme a los métodos estatutarios establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) así como a la regulación vigente y aplicable a la Institución, aplicando factores de mercado de siniestralidad, mientras que, el factor de gastos será aplicado de acuerdo con lo establecido en dicha nota técnica.

La mejor estimación (BEL) de Riesgo será el que se obtenga de multiplicar la prima de tarifa no devengada por el factor de siniestralidad última correspondiente al ramo, el cual le fue proporcionado por la CNSF, mientras



que el BEL de Gasto se calcula multiplicando la prima de tarifa no devengada por el factor de gastos establecido en la nota técnica del producto correspondiente.

#### *Margen de Riesgo (MR)*

El Margen de Riesgo (MR) se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro determinadas por la Reserva de Riesgos en Curso durante su periodo de duración, en el que se estime se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros.

#### *Importes Recuperables de Reaseguro*

Estos importes son determinados como el BEL de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso (RRC) de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y aplicando el castigo correspondiente, es decir, el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador dada su calificación crediticia vigente a la valuación.

#### Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos:

La compañía constituye esta reserva conforme a lo establecido en la fracción II, inciso a), del artículo 217 de la LISF.

Asimismo, constituye en esta reserva, los siniestros ordenados por la CNSF, por CONDUSEF o por alguna autoridad judicial, incluyendo intereses generados por la inversión de estos.

#### Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR):

##### *Mejor Estimador (BEL)*

La Compañía calcula la reserva de SONR para el ramo de autos, con base en las metodologías asentadas en la nota técnica sometida a registro, ante la CNSF. Dichas notas técnicas establecen calcular esta reserva conforme al método estatutario establecido en la CUSF y aplicando factores de mercado de siniestralidad SONR y de devengamiento.

El método establece la determinación del BEL como la prima de tarifa devengada de los últimos cinco años de operación, por el índice de siniestralidad y por el factor de devengamiento anual correspondiente al ramo de automóviles, único en operación en la Institución.

##### *Margen de Riesgo (MR)*

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro determinadas por la reserva SONR durante su periodo de duración, en el que se estime se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros.

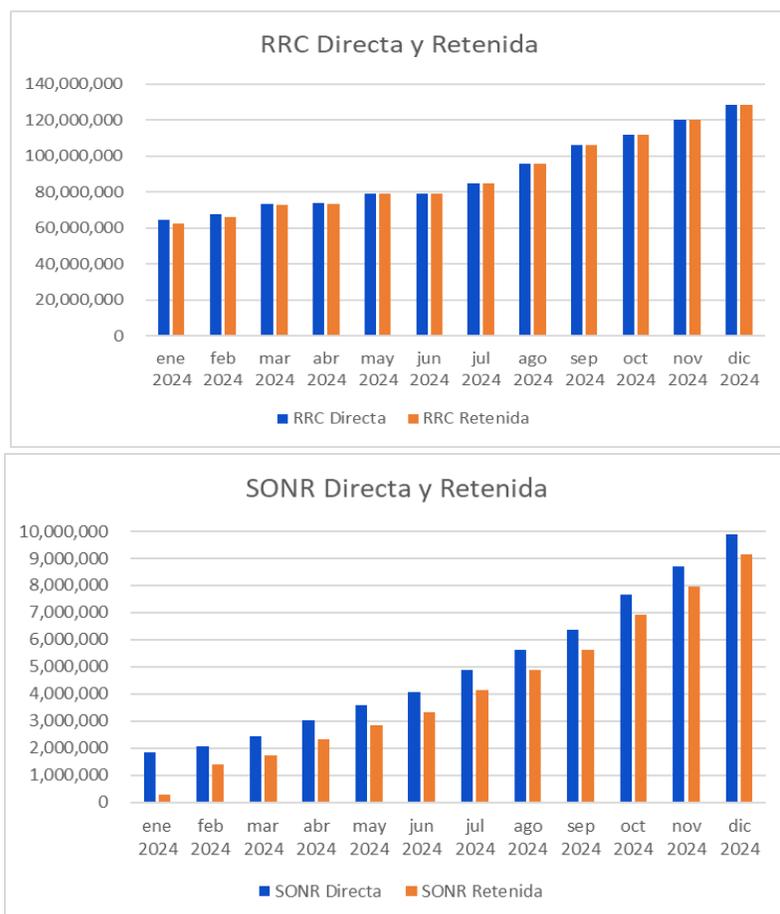
##### *Importes Recuperables de Reaseguro*

Estos importes son determinados como el BEL de la reserva SONR para cada periodo de ocurrencia, multiplicada por la porción de riesgo cedido en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, el porcentaje de participación de cada reaseguradora y la probabilidad de incumplimiento que estará dada en función a la calificación crediticia de cada reasegurador.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSCF.



Los cambios presentados en el saldo de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación de RSCF (2023) son razonables y esperados de acuerdo con el crecimiento que la compañía ha tenido en su operación como se muestra en las siguientes gráficas:



4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

El Importe Recuperable de Reaseguro es calculado como el monto cedido de la reserva en cuestión, descontando un castigo referente al probable incumplimiento del reasegurador. La probabilidad de incumplimiento será la que corresponda a la entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación que tenga dicha entidad.

c) De otros pasivos.

En forma general las bases, los métodos y los supuestos utilizados para la evaluación de los pasivos reportados en el Balance General son congruentes con las disposiciones contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas y las Normas de Información Financiera.

La institución reconoce provisiones de pasivos por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencias de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

Los otros pasivos son valuados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.



**VI. Gestión de capital.**

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) con los que cuenta la Institución al cierre de diciembre de 2024 son de \$41,829,998, clasificados en Nivel 1 y 2, siendo mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente, presentando un índice de margen de solvencia de 1.17.

2) Objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

Gestionamos nuestras inversiones en estricto apego a las reglas de cobertura estipuladas dentro de la CUSF, así como, a la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, permitiendo tener un manejo óptimo de nuestros fondos propios admisibles cubiertos con inversiones de alta disponibilidad, alta calidad crediticia y fácil realización.

3) Cambios significativos de los Fondos Propios Admisibles.

Durante 2024 el principal cambio en los Fondos Propios Admisibles, se debe principalmente a dos factores, el primero por las aportaciones para futuros aumento de capital que recibió la institución, y segundo por el crecimiento del negocio lo que ayudo a la optimización de los activos afectos a ser Fondos Propios Admisibles.

4) Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

La Institución cuenta, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia mensual, trimestral y anualmente, a continuación, se detallan dichos fondos al 31 de diciembre de 2024:

Clasificación de los FPA	Capital	Activo	Fondos Propios Admisibles
PFA Nivel 1	24,021,292.81	25,654,080.53	24,021,293
PFA Nivel 2	41,605,261.23	31,943,854.90	17,808,705
<b>TOTAL</b>	<b>65,626,554.04</b>	<b>57,597,935.43</b>	<b>41,829,998</b>
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>			<b>35,617,411</b>
<b>Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)</b>			<b>6,212,587</b>

b) De los requerimientos de capital.

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general y el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS). Los parámetros que utiliza el SCRCS son proporcionados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de forma trimestral.

Para los riesgos de suscripción de no vida, se actualizan trimestralmente los Índices de Siniestralidad del Mejor



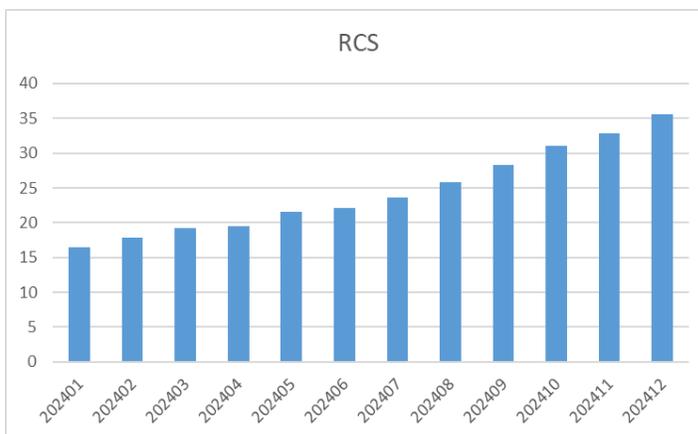
Estimador (ISME) en función de los riesgos vigentes y la valuación de las Reservas Técnicas que son determinadas mediante las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Al cierre de diciembre del 2024, Crabi reportó un Requerimiento de Capital de Solvencia de \$35.6 millones de pesos.

Riesgo	Definición	dic '24
<b>Global</b>	<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>	<b>35,617,411</b>
<b>Técnico y Financiero</b>	<b>Riesgos Técnicos y Financieros</b>	<b>27,631,485</b>
<b>Financiero</b>	<b>Total Financieros (Activos)</b>	<b>4,364,324</b>
	Deuda	159,477
	Renta Variable	0
	No Bursátiles	4,354,583
	IRR	0
<b>Técnico</b>	<b>Riesgos Técnicos por Automóviles</b>	<b>27,202,122</b>
<b>Operativo</b>	<b>Riesgo Operativo</b>	<b>7,985,896</b>
<b>Solvencia</b>	<b>Índice de Solvencia</b>	<b>117%</b>
	<b>Margen de Solvencia</b>	<b>6,212,587</b>

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF.

La exposición global al riesgo de la institución ha presentado una tendencia creciente en el transcurso del año 2024 en su operación, por crecimiento de la cartera. A continuación, se muestran los resultados del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia durante 2024: (cifras en millones de pesos)



- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

En el transcurso de 2024, Crabi ha utilizado el método estatutario para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

- d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante 2024 la Institución no presentó Insuficiencia de Fondos Propios Admisibles



**VII. Modelo interno.**

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución no cuenta ni tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), por lo que dicho requerimiento es calculado mensualmente utilizando la Fórmula General definida en el Modelo Estatutario, establecido en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**VIII. Anexo de información cuantitativa.**

Crabi pone a disposición pública el siguiente anexo (24.2.2), el cual contiene la información cuantitativa sobre la solvencia y condición financiera respecto al ejercicio 2024.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de Crabi, S.A. de C.V., con fecha 28 de abril de 2025 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



**ANEXO 24.2.2**  
**FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES.**

**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

<b>Información General</b>	
Nombre de la Institución:	Crabi, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0129
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2024
Grupo Financiero:	NO
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	15 de mayo de 2019
Operaciones y ramos autorizados	Daños: - Automoviles Residentes
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
<b>Requerimientos Estatutarios</b>	
Requerimiento de Capital de Solvencia	35.62
Fondos Propios Admisibles	41.83
Sobrante / faltante	6.21
Índice de cobertura	1.17
Base de Inversión de reservas técnicas	167.25
Inversiones afectas a reservas técnicas	177.26
Sobrante / faltante	10.01
Índice de cobertura	1.06



Capital mínimo pagado	40.81
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	65.63
Suficiencia / déficit	24.82
Índice de cobertura	1.61

<b>Estado de Resultados</b>		
	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Prima emitida	253.62	253.62
Prima cedida	(0.12)	(0.12)
Prima retenida	253.74	253.74
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	75.97	75.97
Prima de retención devengada	177.77	177.77
Costo de adquisición	75.29	75.29
Costo neto de siniestralidad	142.08	142.08
Utilidad o pérdida técnica	(39.60)	(39.60)
Inc. otras Reservas Técnicas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	7.22	7.22
Utilidad o pérdida bruta	(32.38)	(32.38)
Gastos de operación netos	18.34	18.34
Resultado integral de financiamiento	12.74	12.74
Utilidad o pérdida de operación	(37.98)	(37.98)
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	(37.98)	(37.98)
Utilidad o pérdida del ejercicio	(37.98)	(37.98)

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>281.21</b>
Inversiones		124.55
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		15.65
Deudores		94.45
Reaseguradores y Re afianzadores		5.28
Inversiones permanentes		-
Otros activos		41.28
<b>Pasivo</b>		<b>215.58</b>
Reservas Técnicas		167.25
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.66
Acreedores		22.30
Reaseguradores y Re afianzadores		0.54



Otros pasivos		24.84
<b>Capital Contable</b>		<b>65.63</b>
Capital social pagado		236.12
Aportación para futuros aumentos de capital		41.64
Reservas		-
Superávit por valuación		(0.04)
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		(174.12)
Resultado del ejercicio		(37.98)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Tabla B1**

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	27,631,484.76
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	30.40
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	7,985,895.50
<b>Total RCS</b>			<b>35,617,410.66</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Tabla B2**  
**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

**Dónde:**

$$LA: =-\Delta A=-A(1)+ A(0)$$

$$LP: =\Delta P=P(1)- P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)$$

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	<b>Total Activos</b>	115,147,036.00	110,777,705.58	4,369,330.42
<b>a)</b>	<b>Instrumentos de deuda:</b>	<b>97,450,896.40</b>	<b>97,291,419.56</b>	<b>159,476.84</b>
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	97,450,896.40	97,291,419.56	159,476.84
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b)</b>	<b>Instrumentos de renta variable</b>	-	-	-
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-



5) Instrumentos estructurados	-	-	-
<b>c) Títulos estructurados</b>	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido	-	-	-
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	15,066,416.18	10,711,833.24	4,354,582.94
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	-	-	-
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	2,629,723.42	2,629,723.42	-
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	-	-	-
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

**Tabla B3**

#### Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( $RC_{TyFS}$ )

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret</sub> (0)	P <sub>Ret</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Ret</sub> (1)- P <sub>Ret</sub> (0)	P <sub>Brt</sub> (0)	P <sub>Brt</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Brt</sub> (1)-P <sub>Brt</sub> (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
<b>b) Seguros de Daños</b>	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
1) Automóviles	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04
i. Automóviles Individual	108,081,431.91	135,283,553.85	27,202,121.94	108,820,081.93	135,813,483.48	26,993,401.55	738,650.02	1,380,719.06	642,069.04

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2- Activos.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2. - Activos

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(Cantidades en pesos)

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte (RC<sub>oc</sub>)**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

**Tipo I**

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-



**Tipo II**

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	300
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	80
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

**Tipo III**

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---

**Tipo IV**

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
---	---

<b>Total, Monto Ponderado</b>	<b>380</b>
-------------------------------	------------

<b>Factor</b>	<b>8.00%</b>
---------------	--------------

<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>30.40</b>
--	--------------

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC<sub>Op</sub>)**

$$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFF}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFF}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$$

RC<sub>OP</sub> **7,985,895.50**



<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>27,631,515.16</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	7,985,895.50
	$Op = \max (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp$	
<b>OpprimasCp</b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	7,985,895.50
<b>OpreservasCp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	4,878,847.26
<b>OpreservasLp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
	<b>OPprimasCp</b>	<b>A: OPprimasCp</b>
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_v - PDev_{v,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_v - 1.1 * pPDev_v - (PDev_{v,inv} - 1.1 * pPDev_{v,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	<b>7,985,895.50</b>
<b>PDev_v</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>PDev_v,inv</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>PDev_NV</b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	168,021,461.65
<b>pPDev_v</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_v</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>pPDev_v,inv</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión,	-



	correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{v,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	63,496,733.27
	<b>OpreservasCp</b> $Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{Vcp} - RT_{Vcp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<b>B:OpreservasCp</b> <b>4,878,847.26</b>
$RT_{Vcp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{Vcp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	162,628,242.16
	<b>OpreservasLp</b> $Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{Vlp} - RT_{Vlp,inv})$	<b>C: OpreservasLp</b> <b>0.00</b>
$RT_{Vlp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp}$ .	-
$RT_{Vlp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<b>GastosV,inv</b> -
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<b>GastosFdc</b> -
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b>RvaCat</b> -
$I_{\{calificación=0\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<b><math>I_{\{calificación=0\}}</math></b> -



**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	281.21
<b>Pasivo Total</b>	215.58
<b>Fondos Propios</b>	65.63
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>65.63</b>

**Clasificación de los Fondos Propios Admisibles**

**Nivel 1**

- I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución
- II. Reservas de capital
- III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión
- IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores

**Total Nivel 1**

Monto
236.12
-
-
(212.10)
<b>24.01</b>

**Nivel 2**

- I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;
- II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;
- III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;
- IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital
- V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones

**Total Nivel 2**

(0.04)
-
-
41.64
-
<b>41.61</b>



**Nivel 3**

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.

**Total Nivel 3**
**Total Fondos Propios**

	-
	-
	65.63

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**
**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	124.55	87.91	42%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	97.45	81.62	19%
Valores	97.45	81.62	19%
Gubernamentales	97.45	81.62	19%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	0%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	0%
Extranjeros	-	-	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	27.10	6.29	331%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	0%
Inmobiliarias	-	-	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	0%
Disponibilidad	15.65	4.14	278%
Deudores	94.45	27.26	246%
Reaseguradores y Reafianzadores	5.28	31.17	(83%)
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Otros Activos	41.28	24.31	70%



<b>Total Activo</b>	<b>281.21</b>	<b>174.80</b>	<b>60.88%</b>
---------------------	---------------	---------------	---------------

<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	167.25	78.58	113%
Reserva de Riesgos en Curso	128.16	55.35	132%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	39.09	23.23	68%
Reserva de Contingencia	-	-	0%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	0.66	0.45	47%
Acreeedores	22.30	10.53	112%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.54	9.34	(94%)
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	24.84	13.90	79%

<b>Total Pasivo</b>	<b>215.58</b>	<b>112.81</b>	<b>91.11%</b>
---------------------	---------------	---------------	---------------

<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	277.76	236.12	18%
Capital o Fondo Social Pagado	236.12	236.12	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	41.64	-	100%
Capital Ganado	(212.14)	(174.13)	22%
Reservas	-	-	0%
Superávit por Valuación	-(0.04)	-(0.02)	137%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(174.12)	(157.98)	10%
Resultado o Remanente del Ejercicio	(37.98)	(16.13)	135%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%

<b>Total Capital Contable</b>	<b>65.63</b>	<b>61.99</b>	<b>5.87%</b>
-------------------------------	--------------	--------------	--------------



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**

**Estado de Resultados**

<b>DAÑOS</b>	<b>Automóviles</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		
Emitida	253.62	<b>253.62</b>
Cedida	(0.12)	<b>(0.12)</b>
Retenida	253.74	<b>253.74</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	75.97	<b>75.97</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	177.77	<b>177.77</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.68	<b>0.68</b>
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(9.29)	<b>(9.29)</b>
Cobertura de exceso de pérdida	1.97	<b>1.97</b>
Otros	63.34	<b>63.34</b>
Total costo neto de adquisición	75.29	<b>75.29</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	142.08	<b>142.08</b>
Recuperaciones	-	-
Neto	142.08	<b>142.08</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	(39.60)	<b>(39.60)</b>



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>124.38</b>	<b>100%</b>	<b>87.59</b>	<b>100%</b>	<b>124.55</b>	<b>100%</b>	<b>87.91</b>	<b>100%</b>
Valores gubernamentales	97.28	78%	81.30	93%	97.45	78%	81.62	93%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	27.10	22%	6.29	7%	27.10	22%	6.29	7%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>124.38</b>	<b>100%</b>	<b>87.59</b>	<b>100%</b>	<b>124.55</b>	<b>100%</b>	<b>87.91</b>	<b>100%</b>



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	250123	BI	IFN	26/12/2024	23/01/2025	10	8,500,000	84.37	84.45	N/A	mxAAA	Banxico
Valores gubernamentales	CETES	250102	BI	IFN	05/12/2024	02/01/2025	10	1,300,000	12.90	12.99	N/A	mxAAA	Banxico
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos	BPAG28	270204	IM	IFN	31/12/2024	04/02/2027	100	101,139	10.00	10.00	0.0072	mxAAA	Banco INVEX S.A.
Reportos	BPAG91	280511	IQ	IFN	31/12/2024	11/05/2028	100	168,675	16.99	16.99	0.0072	mxAAA	Banco INVEX S.A.

**TOTAL**

**124.26      124.43**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Daños</b>	<b>61.30</b>			<b>22.41</b>			<b>83.71</b>	<b>29.77%</b>
Automóviles	61.30			22.41			83.71	29.77%
<b>Total</b>	<b>61.30</b>			<b>22.41</b>			<b>83.71</b>	<b>29.77%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	<b>128.13</b>	<b>128.13</b>
Mejor estimador	125.63	125.63
Margen de riesgo	2.50	2.50

Importes Recuperables de Reaseguro	-	-
------------------------------------	---	---



**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	29.21	29.21
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	9.87	9.87
Por reserva de dividendos	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
<b>Total</b>	<b>39.09</b>	<b>39.09</b>

Importes recuperables de reaseguro	3.37	3.37
------------------------------------	------	------

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F4**

**Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Limite de la Reserva
Reserva técnicas especial por uso de tarifas experimentales	0.032	NA
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	<b>0.032</b>	<b>NA</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Daños</b>			
2024	32,409	28,967	253.62
2023	20,187	17,166	106.66
2022	9,757	8,828	36.64
<b>Automóviles</b>			
2024	32,409	28,967	253.62
2023	20,187	17,166	106.66
2022	9,757	8,828	36.64

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>	<b>0.80</b>	<b>0.75</b>	<b>1.18</b>
Automóviles	0.80	0.75	1.18
<b>Operación Total</b>	<b>0.80</b>	<b>0.75</b>	<b>1.18</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>	<b>0.30</b>	<b>0.17</b>	<b>0.25</b>
Automóviles	0.30	0.17	0.25
<b>Operación Total</b>	<b>0.30</b>	<b>0.17</b>	<b>0.25</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>	<b>0.07</b>	<b>0.19</b>	<b>0.77</b>
Automóviles	0.07	0.19	0.77
<b>Operación Total</b>	<b>0.07</b>	<b>0.19</b>	<b>0.77</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>	<b>1.17</b>	<b>1.11</b>	<b>2.20</b>
Automóviles	1.17	1.11	2.20
<b>Operación Total</b>	<b>1.17</b>	<b>1.11</b>	<b>2.20</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	<b>Automóviles</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		
Emitida	253.62	253.62
Cedida	(0.12)	(0.12)
Retenida	253.74	253.74
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	142.08	142.08
Recuperaciones	-	-
Neto	<b>142.08</b>	<b>142.08</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.68	0.68
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(9.29)	(9.29)
Cobertura de exceso de pérdida	1.97	1.97
Otros	63.34	63.34
<b>Total Costo neto de adquisición</b>	<b>75.29</b>	<b>75.29</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>		
Incremento mejor estimador bruto	71.36	71.36
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	(3.16)	(3.16)
Incremento mejor estimador neto	74.52	74.52
Incremento margen de riesgo	1.45	1.45
<b>Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>75.97</b>	<b>75.97</b>



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	7,674%	21%	30%
Participación de Utilidades de reaseguro	0%	0%	0%
Costo XL	0.78%	0.04%	0.98%

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2019	1.10	0.25	0.71	0.01	0.00	0.00	0.00			0.97
2020	27.49	8.95	16.21	(2.39)	0.41	(0.26)				22.93
2021	38.79	21.51	17.24	0.21	0.00					38.96
2022	36.72	16.22	19.67	0.62						36.51
2023	96.63	38.21	65.95							104.16
2024	252.69	71.19								71.19

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2019	0.22	0.05	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00			0.19
2020	5.50	1.79	3.24	(0.48)	0.08	(0.05)				4.59
2021	7.76	4.31	3.45	0.04	0.00					7.80
2022	9.19	3.27	5.43	0.33						9.03
2023	78.32	22.89	54.31							77.20
2024	252.69	65.07								65.07



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2024	2023	2022	2021
Automóviles	2.00	2.00	1.36	1.21

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo con el límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	090	404,117.11	475.42	-	-	-	-	404,117.11	475.42

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Automóviles	2		18		

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 15

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	(0.05%)	50%
2	REASEGURADORA RE PATRIA	S0061	BBB+	0.00%	50%
	<b>Total</b>			<b>(0.05%)</b>	<b>100%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla 17**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	-	2.63	0.74	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla 18**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	1.92	100%	0.62	115%
	S0061	REASEGURADORA PATRIA	-	100%	(0.08)	(15%)
		Subtotal	1.92	100%	0.54	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años		Subtotal	-	-	-	-
Mayor a 2 años y menor a 3 años		Subtotal	-	-	-	-
Mayor a 3 años		Subtotal	-	-	-	-
		<b>Total</b>	1.92	100%	0.54	100%



Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

**Nota:** Las tablas B5, B6, B7, D2, D3, D5, E3, E4, E5, E6, F3, F5, F6, F7, F8, G6, G7, G8, G10, G11, G12, H1,H2, H3, H5, I2, I6, así como, toda la información relacionada con la Operación de Seguros de Salud, Pensiones, Vida, Accidentes y Enfermedades y Fianzas, no son presentadas en la Información Cuantitativa del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera ya que no aplican a la Institución, debido a que no esta autorizada para operar dichos seguros.

En la Operación de Seguro de Daños, la compañía solo esta autorizada para realizar Operaciones en el ramo de Automóviles y subramo Automóviles Residentes.

Adicional, la Institución no tiene Operaciones Financiera Derivadas.

